



RESOLUCIÓN N° 100/2019

ACTA N° 26/2019.

Municipio 18 de Mayo, Martes 16 de Julio de 2019.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

RESULTANDO: I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir los presupuestos de las siguientes Firmas para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

BERRANA LTDA. (Barraca Dafe)	1 Palié (80 bolsas) Portland de 25 kg.	\$15.615,00
	Total	\$15.615,00
M.R.A. LTDA.	7 Metros de Arena Fina	\$6.405,00
	Total	\$6.405,00
NICOLÁS DE MARCO Y CIA. S.A.	2 Sillas Operativa Línea Confort en Malla con Base Cromada.	\$15.305,00
	Total	\$15.305,00

CONSIDERANDO: Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159, consultado en el día de la fecha.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$ 15.615,00 (pesos uruguayos quince mil seiscientos quince) IVA incluido, a la Firma "BERRANA LTDA.", Rut N° 214803890012, por concepto de la compra de:

Copia del original que tuve a la vista (2/8/86)



1 Palié (80 bolsas) Portland de 25 kg.	Rubro Presupuestal 5163	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
--	-------------------------	---

2)- Autorizar el gasto de \$ 6.405,00 (pesos uruguayos seis mil cuatrocientos cinco) IVA incluido, a la Firma "M.R.A. LTDA.", Rut N° 080152760014, por concepto de la compra de:

7 Metros de Arena Fina	Rubro Presupuestal 5163	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
------------------------	-------------------------	---

3)- Autorizar el gasto de \$ 15.305,00 (pesos uruguayos quince mil trescientos cinco) IVA incluido, a la Firma "NICOLÁS DE MARCO Y CIA. S.A.", Rut N° 210262210010, por concepto de la compra de:

2 Sillas Operativa Línea Confort en Malla con Base Cromada.	Rubro Presupuestal 5326	Proyecto N° 6 "Equipamientos de Locales Municipales"
---	-------------------------	--

4)- Comuníquese a Tesorería y Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

5)- Archívese.

Copia del original que tuve a la lista 985 B

Nelson Alduy
FIRMA DEL ALCALDE
NELSON ALDUY



Rosa Ledesma Recarte
FIRMA DE CONCEJAL
ROSA LEDESMA RECARTE

Verónica González
FIRMA DE CONCEJAL
VERÓNICA GONZÁLEZ

Juan Cebini
FIRMA DE CONCEJAL
JUAN CEBINI

FIRMA DE CONCEJAL